## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 23 de Febrero de 2015

Núm, 23



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## **NAVALCABALLO**

Habiendo sido aprobado provisionalmente el Padrón Municipal correspondiente al 1<sup>er</sup> Trimestre de 2014 de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable a Domicilio, Basura y Alcantarillado de Navalcaballo, se expone al público por espacio de 8 días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el Padrón.

Navalcaballo, 5 de febrero de 2015. – El Alcalde, Carmelo Ayllón Mateo.

494